



PROPÓSITO DE LA AUTORIZACIÓN PARA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN

La comunicación abierta entre el hogar, la escuela y otras personas o agencias le ayuda a su hijo a tener un acceso exitoso a su educación. Con el reconocimiento de sus derechos sobre la divulgación e intercambio de los expedientes escolares, como se describe en el Reglamento 400-20 de las FCPS, buscamos su autorización como se estipula a continuación:

Nombre del estudiante:
Escuela:

Fecha de nacimiento:
Grado:

Expedientes a ser publicados: (Marque todos los que correspondan)

- Salud y/o médico
Educación Especial
Psicología y consejería
Académico
Otro

La información divulgada se utilizará para: (Marque todos los que correspondan)

- desarrollar planes de cuidado adecuados al entorno escolar
diseñar programas educativos apropiados
evaluar el impacto que las afecciones médicas y/o de salud mental tienen en el rendimiento escolar y/o su asistencia a clases
compartir y hablar sobre las observaciones y/o preocupaciones que se relacionan con el comportamiento
compartir y hablar sobre las observaciones y/o preocupaciones que se relacionan con el desempeño académico
Otro

Por la presente autorizo el intercambio de información confidencial y divulgación de expedientes entre las Escuelas Públicas del Condado de Frederick y las personas o agencias que se enumeran a continuación:

Persona o Agencia:
Punto de contacto:
Número de teléfono:
Número de fax:

Nombre impreso

Relación con el estudiante

Firma

Fecha